

resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

*Profesores titulares de Universidad*

Don Francisco Carrasco Cantos, en el área de conocimiento de «Paleontología», adscrita al Departamento de Zoología, Geología y Ecología.

Doña Alicia Villena García-Cabrera, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Morfología Normal y Patológica.

Doña Virginia Requena Gallego, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Morfología Normal y Patológica.

*Profesores titulares de Escuela Universitaria*

Don Sebastián García Garrido, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal.

Málaga, 1 de julio de 1988.—El Rector, José María Martín Delgado.

**18066** RESOLUCION de 1 de julio de 1988, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Vera López Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

Vista la propuesta elevada, con fecha 10 de junio de 1988, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 20 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada y Estadística, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Francisco José Vera López, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Francisco José Vera López Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada y Estadística, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 1 de julio de 1988.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

**18067** RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuelas Universitarias a don Jaume Puy Lloréns, en el área de conocimiento «Química Física».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Química Física» y Departamento de Ingeniería Química, a don Jaume Puy Lloréns, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de julio de 1988.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**18068** RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don José Antonio Fernández López, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial

del Estado» de 6 de noviembre), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» y Departamento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, a don José Antonio Fernández López, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de julio de 1988.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**18069** RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», del Departamento de Medicina, Radiología y Medicina Física, Psiquiatría y Salud, a don Juan Jesús Gestal Otero.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», del Departamento de Medicina, Radiología y Medicina Física, Psiquiatría y Salud, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Juan Jesús Gestal Otero, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Jesús Gestal Otero Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», del Departamento de Medicina, Radiología y Medicina Física, Psiquiatría y Salud, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 4 de julio de 1988.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**18070** RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a don Antonio Javier Grandio Dopico.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Antonio Javier Grandio Dopico, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Javier Grandio Dopico Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 4 de julio de 1988.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**18071** RESOLUCION de 5 de julio de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de la misma, en el área de conocimiento de «Genética», a don Juan Jiménez Martínez.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de 16 de noviembre de 1987 de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» del 27), y de conformidad con la propuesta elevada por la comisión designada para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, al aspirante que se indica a continuación: